



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.3/44/L.76
22 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 98 del programa

PACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

**Brasil y México: enmiendas propuestas para el proyecto de
resolución A/C.3/44/L.49/Rev.1**

1. En el título, sustitúyanse las palabras "un medio ambiente saludable" por las palabras "niveles de vida más saludables".
2. Entre los párrafos segundo y tercero del preámbulo intercálese un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

"Reafirmando que toda persona tiene derecho a un orden social internacional en que esos derechos y libertades puedan realizarse plenamente,"

3. En el tercer párrafo del preámbulo, sustitúyanse las palabras "un medio ambiente mejor y más saludable puede contribuir al" por las palabras "unos niveles de vida mejores y más saludables son necesarios para garantizar el".
4. Suprímase el cuarto párrafo del preámbulo.
5. Suprímase el quinto párrafo del preámbulo.
6. Sustitúyase el último párrafo del preámbulo por un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

"Considerando que la satisfacción de las aspiraciones humanas a niveles de vida mejores y más saludables debe constituir uno de los objetivos básicos de un nuevo orden internacional basado en la justicia, la paz y el desarrollo para todos,"

7. En el párrafo 1 de la parte dispositiva sustitúyanse las palabras "vivir en un medio ambiente" por las palabras "vivir libre de miedo y de la pobreza, así como a tener un nivel de vida".

8. Sustitúyase la última parte del párrafo 2 de la parte dispositiva, después de las palabras "que se ocupan de", por las palabras siguientes: "cuestiones sociales y humanitarias a que se esfuercen por promover niveles de vida mejores y más saludables, sobre todo en los países en desarrollo".

9. En el párrafo 3 de la parte dispositiva, suprimanse las palabras "por intermedio de su Subcomisión" y sustitúyase la última parte del párrafo, a partir de las palabras "de la degradación ambiental", por las palabras "del deterioro de los niveles de vida, sobre todo en los países en desarrollo, en el goce pleno de los derechos humanos".
